

PROTOCOLIZACION
FECHA: 01/09/15

Dra. Daniela Vana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración G. de la Nación

1

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 2653/15

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2015.-

VISTAS:

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso N° 107 del M.P.F., convocado por la Resolución PGN N° 3226/14 de la Procuración General de la Nación para proveer tres (3) vacantes de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (Fiscalías N° 1, 2 y 3),

Y CONSIDERANDO QUE:

Conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución PGN N° 3226/14 y en el artículo 9° de la Resolución PGN N° 1431/15, fue designado, entre otras/os Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, para integrar el Jurado del Concurso N° 107 del M.P.F., en calidad de Vocal titular, el señor Fiscal General doctor Guillermo Felipe Noailles.

Mediante la nota remitida en fecha 4 de agosto de 2015, el citado Magistrado comunicó a la Secretaría de Concursos que, a partir del 6 de agosto del corriente —día en que se llevó a cabo examen de oposición escrito—, se encontraría en uso de licencia por razones médicas y que evaluaba la posibilidad de renunciar al cargo para acogerse a la jubilación ya concedida.

En fecha 11 de agosto del corriente, el doctor Noailles presentó ante dicha oficina un escrito haciendo saber que continuaba en uso de licencia y que el 10 de agosto de 2015 renunció al cargo de Fiscal General de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, planteo que fue confirmado por la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos.

En virtud de ello, y a fin de no dilatar el trámite del proceso de selección, el que se encuentra en la etapa de evaluación de los exámenes escritos por parte del Jurista invitado y el Tribunal (conf. artículo 33 del Reglamento de Selección de Magistradas/os del M.P.F.N., aprobado por Resolución PGN N° 751/13, modificada

parcialmente por Resolución PGN N° 307/14), resulta conveniente, en uso de la facultad de carácter excepcional conferida por el artículo 14 de dicha reglamentación, dejar sin efecto la designación del doctor Noailles y, de acuerdo con la nómina de vocales suplentes, designar en su reemplazo, como vocal titular del Tribunal del Concurso N° 107 al señor Fiscal General doctor Alejandro Alagia, actual vocal suplente (conf. artículo 11 de la Resolución PGN N° 1431/15).

Asimismo, y en razón de que con la designación del doctor Alagia se agota la nómina de vocales suplentes, es necesario en esta instancia designar a un/a nuevo/a integrante del Tribunal y proceder a notificar a las personas postulantes a fin de que puedan deducir a su respecto los planteos que estimen pertinentes.

En razón de ello, y de acuerdo con la Ley Orgánica del Ministerio Público (ley n° 24.946) y el Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación (aprobado por Resolución PGN N° 751/13, modificada parcialmente por Resolución PGN N° 307/14), aplicables al trámite del Concurso N° 107,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: DEJAR SIN EFECTO la designación del señor Fiscal General doctor Guillermo F. Noailles como Vocal titular del Tribunal del Concurso N° 107 del M.P.F.N.

Artículo 2º: DESIGNAR en calidad de Vocal titular del Tribunal del Concurso N° 107 al señor Fiscal General doctor Alejandro Alagia, ello en reemplazo del señor Fiscal General doctor Guillermo F. Noailles.

Artículo 3º: DESIGNAR en calidad de vocal suplente al señor Fiscal General ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico (Fiscalía N° 1), doctor Gabriel Perez Barberá y **NOTIFICAR** a los/as postulantes en función de lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y 29 del Reglamento de Concursos.

Artículo 4º: HACER SABER que en consecuencia, el Tribunal designado para el Concurso N° 107 del M.P.F.N., queda conformado de la siguiente manera:

PROTOCOLIZACION

FECHA: 01/09/15

Dra. Daniela Elena Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuraduría General de la Nación

2

Procuración General de la Nación

Presidenta: Señora Procuradora General de la Nación.

Vocales titulares: señor Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas doctor Sergio Rodríguez y señora/es Fiscales Generales doctora/es L. Cecilia Pombo, Guillermo F. Pérez de la Fuente y Alejandro Alagia.

Vocal suplente: señor Fiscal General doctor Gabriel Pérez Barberá.

Juristas invitados: profesores doctores Mario Coriolano y Mario Juliano, titular y suplente, respectivamente.

Artículo 5º: Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 107 del M.P.F. existentes en la Secretaría de Concursos y, oportunamente, archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN